

LO QUE NECESITA SABER SOBRE EL TÍTULO 1

Presentación de la Reunión de Padres

17 de septiembre, 2020



Esperanza

Cyber Charter School

AGENDA

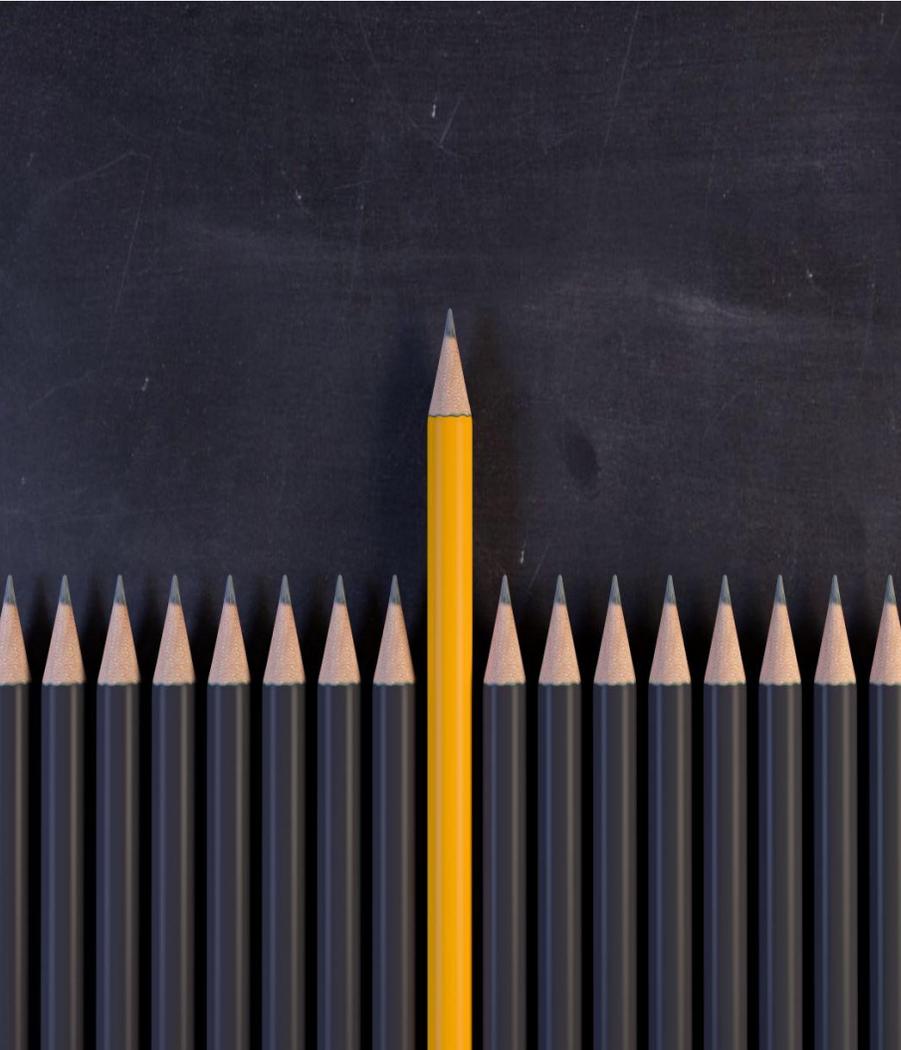
- ¿Qué es el Título 1?
- Derechos de los padres según el Título 1
- Política de Participación de Padres y Familias
- Acuerdo entre los Padres y la Escuela
- ¿Cómo pueden participar los padres?

¿QUÉ ES EL TÍTULO 1?

- En 2001, la Ley Que Ningún Niño se Quede Atrás se convirtió en ley que autoriza un programa educativo financiado con fondos federales.
- El Título 1 brinda asistencia financiera a los estados y distritos escolares con el fin de satisfacer las necesidades de los estudiantes en riesgo educativo, así como proveer fondos adicionales.
- Los estudiantes se identifican en casi todos los distritos escolares del país. La cantidad de dinero que recibe cada escuela está determinada por la cantidad de estudiantes de bajos ingresos que asisten a esa escuela.

¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DEL TÍTULO 1?

El propósito del Título 1 es asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación equitativa, justa y de alta calidad que cumpla, como mínimo, con el dominio de los desafiantes estándares y evaluaciones estatales de rendimiento académico.



¿CUÁL ES EL OBJETIVO DEL TÍTULO 1?

Para aumentar el
rendimiento
académico

Brindar apoyo
educativo directo
a los estudiantes

Proveer desarrollo
profesional a los
maestros

Promover la
educación y la
participación de
los padres

¿QUÉ PROPORCIONARÁ EL TÍTULO 1 A SU HIJO/A?

Los programas de Título I generalmente ofrecen:

- Maestros y asistentes adicionales
- Oportunidades de desarrollo profesional para el personal escolar
- Tiempo adicional para enseñar a los estudiantes de Título 1 las habilidades que necesitan
- Una variedad de métodos de enseñanza complementarios
- Un programa individualizado para estudiantes
- Materiales de enseñanza adicionales que complementan la instrucción regular de un estudiante.
- La oportunidad para que los padres tengan voz en la educación de sus hijos.



¡LOS NECESITAMOS, PADRES!

Como padre/madre, usted es vital para la educación de su hijo/a. Su participación muestra:

- Cómo la educación es importante para usted y su familia
- Que tan importante es su hijo/a
- Que usted y la escuela son un equipo
- Le enseña a su hijo/a que se aprecian sus aportes en la escuela y que usted apoya sus esfuerzos.

Trabaja con su hijo/a en casa

- Consulte el material disponible virtualmente ofrecido por nuestra escuela o en línea
- Léale a su hijo/a algunas noches a la semana
- Pídale a su hijo/a que le lea

ACUERDO ENTRE LOS PADRES Y LA ESCUELA

Un acuerdo escrito que describe cómo los padres, todo el personal y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, y también describe cómo la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del estado.

Los padres tienen derecho a saber las calificaciones docentes del maestro de su hijo/a en una escuela que recibe fondos del Título 1.



Usted tiene el derecho de saber:

Si los maestros cumplieron con las calificaciones estatales y los niveles de criterios de licencia

Si un maestro está enseñando bajo una certificación de emergencia u otro estado provisional

Si su hijo/a recibe servicios de un paraprofesional y, de ser así, sus calificaciones

EL DERECHO DE LOS PADRES A SABER

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS

- Cada escuela de Título I, en colaboración con los padres, debe desarrollar un plan de participación de los padres en la escuela.
- El plan describe cómo la escuela involucrará a los padres de manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejora del programa de Título 1 en la escuela.
- Una copia del plan está en el sitio web de la escuela y está disponible para descargar.

¿CÓMO PUEDEN PARTICIPAR LOS PADRES?

- La participación de los padres es un componente crítico de la legislación del Título 1. Las escuelas que reciben fondos del Título 1 están obligadas a implementar programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres en programas relacionados con la escuela.
- Las escuelas también pueden brindar oportunidades para que los padres aumenten sus conocimientos y habilidades relacionados con la educación de sus hijos.
- Le invitamos a:
 - Asistir a la reunión anual del Título 1
 - Participar en ayudar a revisar las políticas escolares de Título 1
 - Ser voluntario/a en la escuela
 - Complete los formularios de la encuesta “e-rate” cada año
 - Asistir a talleres para padres
 - Completar encuestas para padres

INFORMACIÓN DEL CONTACTO

Número de la Oficina Principal de ECCS : 215-967-9703

- Administrador de Programas Federales : Anthony Roman, aroman@esperanzacybercs.net
- Director de Instrucción de la escuela intermedia y secundaria: Joseph Papieka, jpapieka@esperanzacybercs.net
- Coordinador de Instrucción de Primaria : Zach Devlin, zdevlin@esperanzacybercs.net
- Director de Apoyo Instructivo : John Madden, jmadden@esperanzacybercs.net
- Director Ejecutivo: Jon Marsh, jmarsh@esperanzacybercs.net